OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LCDA. LERSY G BORIA VIZCARRONDO, funcionario principal de 1413
(nombre) (número de entidad)

OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En san juan, Puerto Rico 2 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. -5-

Jurado y suscrito ante mí por Lersy G. Boria Vizcarrondo, mayor de edad, en calidad de Procuradora de las Mujeres y vecino/a de Dorado, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante licencia de conducir #420981 1

En San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de Septiembre de 2021.

Michelle N. Angleró González
Abogada y Notaria

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

No cancela sello
Ley orgánica OPM